

2449 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de T.A.E. Arquitecto Técnico o Aparejador.*

El Presidente de la Comisión Municipal Informativa del Área de Servicios Centrales, en fecha 5 de diciembre de 1997, ha resuelto:

Convocar pruebas de selección, para proveer en propiedad dos plazas de T.A.E. Arquitecto Técnico o Aparejador (grupo B), incluidas en la oferta pública de 1997, con nombramiento como funcionarios de carrera y sistema selectivo concurso-oposición libre.

Las bases de selección de esta convocatoria, así como la composición del Tribunal, y la convocatoria de estas pruebas de selección, están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» (BOP) número 313, de 31 de diciembre de 1997.

Las instancias para participar en el proceso de selección tendrán que presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE). Los interesados tendrán que satisfacer previamente los derechos de examen que se establecen en la base 3 y que son 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Mataró, 12 de enero de 1998.—El Presidente CMI, Área de Servicios Centrales, Ramón Bassas Segura.

2450 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 29 de diciembre de 1997, se han publicado las bases correspondientes para cubrir varias plazas con destino al Ayuntamiento de Villena, según la siguiente relación:

Número: Dos. Denominación: Oficial Albañil. Tipo: Funcionario de carrera. Sistema: Concurso-oposición. Titulación: Graduado escolar o equivalente.

Número: Tres. Denominación: Conserje. Tipo: Laboral indefinido. Sistema: Concurso-oposición. Titulación: Certificado de escolaridad o equivalente.

Número: Una. Denominación: Auxiliar Administrativo. Tipo: Laboral eventual. Sistema: Concurso-oposición. Titulación: Graduado escolar o equivalente.

Número: Una. Denominación: Agente desarrollo local. Tipo: Funcionario de carrera. Sistema: Concurso-oposición. Titulación: Diplomado universitario o equivalente.

El plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de acceso será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Villena, 12 de enero de 1998.—El Alcalde, Vicente Rodas Amóros.

2451 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Islas Baleares), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Sargento de la Policía Local.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 149, de 2 de diciembre de 1997, publica anuncio relativo a la convocatoria y bases específicas del concurso-oposición para cubrir seis plazas de Sargento de la Policía Local, para promoción interna. Dichas plazas se hallan encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase a), Policía Local y sus Auxiliares, grupo C.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 58, de 13 de mayo de 1997.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 13 de enero de 1998.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

2452 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Islas Baleares), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Oficial de la Policía Local.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 149, de 2 de diciembre de 1997, publica anuncio relativo a la convocatoria y bases específicas del concurso-oposición para cubrir seis plazas de Oficial de la Policía Local, para promoción interna. Dichas plazas se hallan encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase a), Policía Local y sus Auxiliares, grupo D.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 58, de 13 de mayo de 1997.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 13 de enero de 1998.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

2453 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 10 de diciembre de 1997, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 145, de 16 de diciembre de 1997, aparecieron publicadas íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Sargento de la Policía Local vacante, derivada de la oferta de empleo público correspondiente al año 1993.

Características de la plaza:

Denominación: Sargento de la Policía Local.

Número de plazas: Una.

Grupo: C.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Andújar, 14 de enero de 1998.—El Alcalde.

2454 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Aretxabaleta (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Urbanismo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 5, de fecha 9 de enero, se publican íntegramente las bases para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico medio de Urbanismo, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Aretxabaleta, de las siguientes características: Grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Téc-

nica y clase Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio de Urbanismo.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aretxabaleta, según proceda.

Aretxabaleta, 14 de enero de 1997.—El Alcalde.

2455 RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 4, de fecha 8 de enero de 1998, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria del proceso de funcionarización, correspondientes a las plazas siguientes:

Una plaza de Auxiliar administrativo de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D, sistema de selección de oposición libre.

Una plaza de Auxiliar administrativo de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D, sistema de selección de concurso-oposición, forma de provisión de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cortes de la Frontera, 14 de enero de 1998.—El Alcalde-Presidente, Francisco Márquez Barea.

2456 RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Padrón (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.

Por Resolución de 14 de enero de 1998, la Alcaldía-Presidencia ha resuelto convocar:

Una plaza de Subalterno.

Personal: Funcionario.

Grupo de titulación: E.

Procedimiento: Oposición libre.

Publicación de bases: «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 294, de 24 de diciembre de 1997.

Plazo y presentación de instancias: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el último boletín oficial que lo publique, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Horario: De nueve a trece horas.

Padrón, 14 de enero de 1998.—El Alcalde, Jesús Villamor Calvo.

2457 RESOLUCIÓN de 19 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Villacanejos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 12 de fecha 15 de enero de 1998 se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de dos plazas de Policía Local, vacantes en este Ayuntamiento, lo que se hace público a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente.

Funcionarios de carrera

Grupo: (Artículo 25 de la Ley 30/1984), D.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Vacantes: Dos.

Denominación: Policía Local.

Villacanejos, 19 de enero de 1998.—La Alcaldesa, Carmen Escalona Valenciano.

UNIVERSIDADES

2458 RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1997, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos, según se especifica en cada caso, las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberá reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 y 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.—Los aspirantes que deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Huelva, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo que se acompaña como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior